

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2024-681 *Aprobación definitiva del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para 2024. Expediente 6850/2023.*

El Pleno del Ayuntamiento de Astillero en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2024, siendo expuesto al público por el periodo de quince días hábiles mediante anuncio publicado en el BOC núm. 5 de fecha de 8 de enero de 2024, conforme a lo preceptuado en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y no habiéndose presentado reclamaciones, dicho presupuesto se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del TRLRHL se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria el presupuesto definitivamente aprobado cuya cuantía total de ingresos y gastos asciende a 16.981.348,67 euros. Resumido por capítulos, éstos ascienden a las siguientes cantidades:

ESTADO DE INGRESOS:	IMPORTE €
1 IMPUESTOS DIRECTOS	5.881.500,00 €
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	150.000,00 €
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.458.124,56 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.839.898,40 €
5 INGRESOS PATRIMONIALES	315.737,41 €
6 INVERSIONES REALES	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	252.571,66 €
8 ACTIVOS FINANCIEROS	83.516,64 €
9 PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	16.981.348,67 €

ESTADO DE GASTOS:	IMPORTE €
1 GASTOS DE PERSONAL	6.882.992,03 €
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.854.194,03 €
3 GASTOS FINANCIEROS	19.177,74 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	722.965,14 €
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0
6 INVERSIONES REALES	1.313.686,37 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00 €
8 ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS	165.333,36 €
TOTAL	16.981.348,67 €

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 25

Se aprueban definitivamente las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2024, así como la masa salarial del personal laboral del ayuntamiento, que asciende a un millón trescientos cincuenta y tres mil novecientos ocho euros con cuarenta y nueve céntimos (1.353.908,49 €), conforme a lo dispuesto en el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por último, se aprueba definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en la letra i) del artículo 22 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, la siguiente Plantilla de Personal:

FUNCIONARIOS DE CARRERA					
	GRUPO	NIVEL	DOTACION	ESTADO	COBERTURA
ESCALA HABILITACION NACIONAL					
CATEGORIA SUPERIOR					
Secretario	A1	30	1	Ocupada	
Interventor/a	A1	30	1	Interino	
Tesorera	A1	30	1	Ocupada	
SUBESCALA ENTRADA O SECRETARIO INTERVENTOR					
Oficial Mayor	A1	29	1	Vacante	
ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL					
SUBESCALA TECNICA					
Técnico de Intervención	A2	23	1	Ocupada	
Técnico de Tesorería	A2	23	1	Ocupada	
Técnico de Archivo y Administración Electrónica	A2	23	1	Vacante	
Técnico de Recursos Humanos	A2	23	1	Vacante	
SUBESCALA ADMINISTRATIVA					
Administrativa Coordinadora de Gobierno, Servicios Administrativos y Jurídicos	C1	22	1	Ocupada	
Administrativo Coordinador Contratación y Compras	C1	22	1	Ocupada	
Administrativa Coordinadora de Registro, Atención al Ciudadano y Registro	C1	22	1	Ocupada	
Administrativa Coordinadora de Intervención	C1	22	1	Ocupada	
Administrativa Coordinadora de Tesorería	C1	22	1	Ocupada	
Administrativa de Servicios Generales	C1	20	1	Ocupada	
Administrativo/a de Servicios Generales	C1	20	3	Vacantes	
Administrativo/a de Servicios Generales	C1	20	1	Interino	
Administrativa de Intervención	C1	20	1	Ocupada	
Administrativo/a de Intervención	C1	20	1	Vacante	
Administrativa de Tesorería	C1	20	2	Ocupadas	
Administrativo/a de Tesorería	C1	20	1	Vacante	
Archivera	C1	20	1	Ocupada	
Administrativo Delineante	C1	20	1	Ocupada	
ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL					
SUBESCALA TECNICA					
CLASE TECNICO SUPERIOR					
Jefe/a de Servicio de Urbanismo y Obras. Arquitecto /a	A1	30	1	Interino	
CLASE TECNICO MEDIO					
Jefe de Mantenimiento y Obras. Arquitecto Técnico	A2	26	1	Ocupada	
Técnico de Actividades y Medio Ambiente	A2	23	1	Vacante	

CVE-2024-681

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 25

FUNCIONARIOS DE CARRERA					
	GRUPO	NIVEL	DOTACION	ESTADO COBERTURA	
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES					
CLASE DE POLICÍA LOCAL					
Subinspector de Policía	B	23	1	Ocupada	
Oficial de Policía	C1	22	4	Ocupadas	
Agente de Policía	C1	20	14	Ocupadas	
Agente de Policía	C1	20	2	Vacantes	
Agente de Policía (2ª actividad)	C1	20	1	Ocupada	
CLASE DE COMETIDOS ESPECIALES					
Técnico/a de Informática	A2	24	1	Vacante	
Técnico/a Auxiliar de Informática	C1	20	1	Vacante	
Administrativo Informática	C1	22	1	Ocupada	(**)
Auxiliar de Informática	C2	16	1	Ocupada	(**)
CLASE OFICIOS					
Oficial de Obras	E	14	1	Ocupada	(**)
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO			55		

PERSONAL LABORAL					
	GRUPO	NIVEL	DOTACION	ESTADO COBERTURA	
ADMINISTRACION GENERAL					
ÁREA TÉCNICA					
Médico Deportivo	A1	28	1	Ocupada	
Técnico de Consumo y Reclamaciones	A2	24	1	Ocupada	
Trabajadora Social Educadora Social Coordinadora	A2	24	1	Ocupada	
Técnico Agente de Desarrollo Local y Empleo	A2	23	1	Vacante	
ÁREA ADMINISTRATIVA					
Trabajadora Social (C1)	C1	22	2	Ocupada	(*) (**)
Educadora Social (C1)	C1	22	1	Ocupada	(*) (**)
Administrativo/a de Servicios Sociales	C1	20	1	Vacante	
Administrativo/a de Servicios Sociales	C1	20	1	Interino	
Agente de Desarrollo Local	C1	22	3	Ocupadas	(**)
Administrativa de Desarrollo Local	C1	20	1	Ocupada	
Administrativa Coordinadora Biblioteca	C1	22	1	Ocupada	
Administrativo Biblioteca	C1	20	1	Vacante	
Administrativo Biblioteca- Juventud	C1	20	1	Vacante	
Administrativo Recepcionista de Instalaciones Deportivas	C1	17	3	Vacantes	
Administrativa Coordinadora Reclamaciones	C1	22	1	Ocupada	
Administrativa RRHH	C1	22	1	Ocupada	

CVE-2024-681

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 25

PERSONAL LABORAL					
	GRUPO	NIVEL	DOTACION	ESTADO COBERTURA	
ÁREA AUXILIAR					
Auxiliar de Biblioteca	C2	16	1	Ocupada	(**)
Recepcionista de Instalaciones Deportivas	C2	16	4	Ocupadas	(**)
ÁREA OFICIOS					
Oficial de Oficios Múltiples	C2	15	4	Vacante	
AGRUPACIONES PROFESIONALES					
AP SUBALTERNA					
Subalterno	E	14	2	Ocupadas	
AP OFICIOS					
Oficial de Obras	E	14	6	Ocupadas	(**)
Operario de Oficios Múltiples	E	14	5	Ocupadas	
Operario de Oficios Múltiples	E	14	1	Interino	
Operario/a de Oficios Múltiples	E	14	2	Vacantes	
AP ENCARGADO					
Encargado de Instalaciones Deportivas	C2	18	1	Vacante	
AP INSTALACIONES DEPORTIVAS					
Encargado Coordinador de Instalaciones Deportivas	E	14	1	Ocupada	(**)
Ayudante de Instalaciones Deportivas	E	14	9	Ocupadas	
TOTAL PERSONAL LABORAL			57		

PERSONAL EVENTUAL					
	GRUPO	NIVEL	DOTACION	ESTADO COBERTURA	
ADMINISTRACION GENERAL					
Administrativa Gabinete de Alcaldía	C1	20	1	Ocupada	
Administrativa Comunicación de Alcaldía	C1	20	1	Ocupada	
TOTAL PERSONAL EVENTUAL			2		

TOTAL PERSONAL			114		
-----------------------	--	--	------------	--	--

(*) Las plazas con un asterisco hacen referencia a plazas que provienen del procesos de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y según sus características, en consecuencia se trata de plazas sometidas a un régimen jurídico especial en atención a su titulación y otras circunstancias y en consecuencia, a extinguir.

(**) Las plazas con dos asteriscos hacen referencia a plazas sujetas a promoción interna por definición en RPT, una vez queden vacantes la plaza quedará amortizada

De conformidad con lo preceptuado en el art. 171 del Real Decreto legislativo 2/2004 citado, contra el referido expediente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Astillero, 30 de enero de 2024.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2024/681

CVE-2024-681